

PERSONAS:

- Enviar SCTR Salud y Pensión (Seguro complementario de trabajo de riesgo), de todos los participantes por empresa
- Enviar Ficha Sintomatológica en caso de presentar síntomas.
- EMO de visita.

VEHÍCULOS

- Los vehículos deben cotar: (i) SOAT Vigente, (ii) inspección técnica vigente, (iii) Inspección y/o Check list de pre uso de unidad móvil.
- Es obligatorio el uso de la mascarilla en caso de presentar síntomas respiratorios.
- Los cinturones de seguridad deben estar operativos y libres para su uso obligatorio.
- El personal conductor y personal transportado deberá reportar cualquier acto, condición subestándar e incidente ocurrido durante la visita y en el traslado.
- Las unidades móviles deben de contar con extintor inspeccionado y operativo, botiquín con insumos médicos. Asimismo, deberá contar con kit antiderrame, bandeja de contención, conos y tacos de seguridad.

EQUIPO DE VISITA - POSTOR

NOMBRE Y APELLIDO 1: Auriaestela Emelda Rios Carranza

DNI: 70794519

CARGO: Supervisora de Operaciones

Auriaestela

FIRMA DE REPRESENTANTE

Rev. 02

Fecha: 26/08/2024